

Via Antonio Zanussi, 300/302 33100 Udine - Italy Cap. Soc. EURO 100.000 i.v. P.Iva / C.F. 00477620306 Reg. Imp. UD 00477620306 R.E.A. UD-138461 ph. +39.0432.522970 fax +39.0432.522253 info@mmgrigliati.it

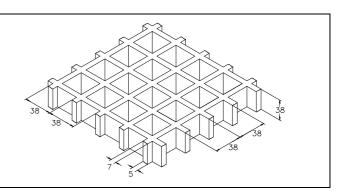


SCH 38/38_IFR

06.05.2011 - Rev. 4

REJILLAS MOLDEADAS

Malla	mm 38 x 38		
Luz libre	mm 31 x 31		
Espesor	mm 38		
Espesor viga	mm 7 lado superior		
Lspesor viga	mm 5 lado inferior		
Color	Gris RAL 7004 RAL aproximativo de referencia		
	TV IE aproximativo do referencia		



	Resina Poliéster
Materias primas	Fibra de vidrio Roving Directo tipo "E"
	Cargas inorgánicas sin halógenos

Resina	Coeficiente de elasticidad	Tensión de rotura
IFR	15000 MPa	325 MPa

Panel	es estándar	
mm	1000 x 2000	
mm	1000 x 3000	Solution of the second of the
mm	1000 x 4038	
mm	1220 x 3660	
mm	1220 x 4038	
Peso	kg/m² 18	
	± mm 5	
tolerancia	dimensiones panel	
	± mm 2 altura	

	S	lisa	Antideslizante nivel R10 V10 norma DIN 51130
Superficie	М	cóncava "Meniscus type"	Antideslizante nivel R13 V10 norma DIN 51130
	Α	con arenilla de cuarzo	Antideslizante nivel R13 V10 norma DIN 51130

Reacción al fuego	Autoextinguible	Spread ≤ 25 norma ASTM E84-98
Neaccion at fuego	Autoextiliguible	Level B _{ff} -S1 norma EN 13501-1

Resistencia al envejecimiento

Prueba de envejecimiento acelerado con lámpara UV según ASTM G154-06 superada con 5 puntos en la escala de grises y sin evidenciar defectos (prueba realizada con 1500 horas de exposición a ciclos alternados de 4 horas UV temperatura 60° y 4 horas condensación temperatura 50°C, irradiados por lámparas UVB 313 nm, radiación 0,71 W/m²)

Después de exposición a los ciclos de calor, frío y humedad según la norma UNI EN ISO 9142/04 (n° 21 ciclos tipo D3) no presentan defectos residuales



M.M. S.R.L. Fiberglass Reinforced Polymer gratings and structures

Via Antonio Zanussi, 300/302 33100 Udine - Italy Cap. Soc. EURO 100.000 i.v. P.Iva / C.F. 00477620306 Reg. Imp. UD 00477620306 R.E.A. UD-138461 ph. +39.0432.522970 fax +39.0432.522253 info@mmgrigliati.it



CARGAS

CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte Linear a las dos extremidades del panel

Límites determinados por Flecha (flexión bajo carga)

La flecha máxima admisible es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes

Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.

CARGA DISTRIBUIDA			CARGA CONCENTRADA		
Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100	Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100
[cm]	[kg/m²]		[cm]	[kg/m]	
50	3350	6750	50	1050	2100
70	1200	2450	70	500	1050
90	550	1150	90	300	650
110	300	600	110	200	400

Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles

Límites determinados por

Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)

la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)

CARGA DISTRIBUIDA		CARGA CONCENTRADA	
Distancia entre soportes [cm]	Carga máxima admisible [kg/m²]	Distancia entre soportes	Carga máxima admisible [kg/m]
50	7600	50	1900
70	3850	70	1350
90	2300	90	1050
110	1550	110	850

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.